

**SESIÓN EXTRAORDINARIA - No. 196-2016**

Sesión Extraordinaria número ciento noventa y seis, de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas-JUDESUR, celebrada el diecinueve de julio del dos mil dieciséis, al ser las diez de la mañana, en la sala de sesiones de la oficina administrativa del Depósito Libre Comercial de Golfito, local número cincuenta y uno, contando con la presencia de: -----

Manuel Herrera Mutis	Yendry Acevedo Díaz
Vielka Rojas Hernández	Luis Ricardo Solís Porras
Dionisio Arias Amores	

Ingeniero Carlos Murillo Barrios	(Director Ejecutivo JUDESUR)
Licda. Lolita Arauz Barboza	Secretaria de Actas

**ARTÍCULO 1º- Comprobación del Cuórum:** -----

La directora Jendry Acevedo Díaz no se ha hecho presente a la sesión. -----  
Se comprueba el Cuórum de Ley, con cuatro directores presentes.-----

**ARTÍCULO 2º- Saludo y apertura de la sesión:** -----

Preside la sesión el señor Manuel Herrera Mutis Presidente de la Junta Interventora de JUDESUR. -----

A continuación procede a leer la agenda del día de hoy. -----

El señor Manuel Herrera Mutis solicita a la Junta que se modifique el orden del día y se conozca como cuarto punto la atención a la Ing. Cesar Campos Díaz (Ingeniero Departamento de JUDESUR) y después como punto quinto la atención a la Lic. Jorge Barrantes Rivera, MBA (Auditor Interno de JUDESUR). -----

La Junta Interventora de JUDESUR, modifica la agenda del día quedando de la siguiente manera: -----

**ARTÍCULO 3º - Lectura y aprobación de la Agenda:** -----

**1)** Comprobación del cuórum, **2)** Saludo y apertura de la sesión, **3)** Lectura y aprobación de la agenda, **4)** Atención a la Ing. Cesar Campos Díaz (Ingeniero Departamento de JUDESUR), **5)** Atención a la Lic. Jorge Barrantes Rivera, MBA (Auditor Interno de JUDESUR). -----

En virtud de lo anterior, **se acuerda:** -----

Aprobar la modificación de la agenda de la Sesión Extraordinaria No. 196-2016.

**ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE CUATRO DIRECTORES. ACU-EXT-01-196-2016.** -----

Al ser las diez horas con diez minutos se incorpora a la sesión de Junta la directora Jendry Acevedo Díaz y el señor Manuel Herrera Mutis Presidente de la Junta Interventora de JUDESUR da un receso a la sesión de Junta. -----

Se retoma la sesión al ser las once horas. -----

**ARTÍCULO 4º- Atención a la Ing. Cesar Campos Díaz (Ingeniero de JUDESUR)** -----

Al ser las diez horas ingresan a la sala de sesiones de JUDESUR, el Ingeniero de JUDESUR Cesar Campos Díaz, el Lic. Jorge Barrantes Rivera, MBA (Auditor Interno de JUDESUR), el MSc. Gerardo Padilla Aguilar (Jefe a.i. Departamento de Desarrollo), la Licda. Xinia Rodriguez Chavarria (Auditora Fiscalizadora de JUDESUR), el presidente de CATUGOLFO el señor Álvaro Vicente Salazar y el Ingeniero del GAIA Álvaro Vindas Peñaranda. -----

El señor Manuel Herrera Mutis Presidente de la Junta Interventora de JUDESUR les da la más cordial bienvenida a los funcionarios presentes de JUDESUR y a los

señores Álvaro Vicente y Álvaro Vindas. Básicamente se dio esta sesión extraordinaria para analizar la situación del proyecto "Paseo Marino de Golfito", así que le doy la palabra al señor Cesar Campos Ingeniero de JUDESUR. ----- Toma la palabra el Ingeniero Cesar Campos y menciona que el estado del proyecto en el último informe que se hizo, se había hecho una medición de avance por una estimación del 27% del proyecto total, la última vez que mi persona estuvo acá comentando esto a la Junta, en estos momentos no tengo información nueva, no hay más informes y no he revisado si hay información nueva en el expediente, básicamente en avance físico es lo mismo que se comentó la vez pasada. Aquí la preocupación es la gestión que se está haciendo con el tiempo, sobre la calidad del acabado de las obras generales es aceptable lo que está terminado, hay mucha obra que está en proceso que también es parte de las preocupaciones porque hay deterioro propio de la misma oxidación porque hay mucho elemento metálico y básicamente estamos a la espera de recibir la documentación que nos permita validar y justificar lo que se ha hecho, principalmente en lo que es plazos para poder dejar eso en el expediente y técnicamente validarlo por mi persona, entonces el objetivo de invitarlos hoy es analizar todas esas situaciones y saber qué es lo que está sucediendo en el proyecto y cuáles son las propuestas para la continuidad o no. ----- El señor Manuel Herrera Mutis Presidente de la Junta Interventora de JUDESUR, menciona que aquí en el informe del Ingeniero hay observaciones y recomendaciones y ya estamos claros que es un 27.48% de avance de la obra; se recomienda a GATUGOLFO no aceptar recepciones provisionales debido al poco avance general del proyecto, no es técnicamente viable que CATUGOLFO lleve a cabo la recepción provisional. ----- El Ingeniero Cesar Campos, menciona que esas recomendaciones ya las tienen ellos y eso va con lo mismo, como el proyecto tiene tres etapas, a la fecha de la elaboración de ese informe, mi criterio es que no es conveniente recibir por partes el proyecto faltando otras dos etapas, va haber un lapso de tiempo muy alargado y si no se define como se va a manejar el tema de deterioro de las obras, es complicado hacer una recepción provisional tan espaciada de la recepción definitiva. ----- El señor Manuel Herrera Mutis Presidente de la Junta Interventora de JUDESUR, menciona que hay situaciones que a uno lo ponen con cierta preocupación, como cuando dice que: *(se recomienda a la Jefatura llevar a cabo las gestiones correspondientes para verificar que el contratista no esté desviando los fondos)*, esas son palabras que cualquiera que las lee se preocupa, *(desviando los fondos del proyecto para otros usos o proyectos y eso esté provocando el atraso actual en las obras)*, esto es un documento público que ya anda circulando y se dan denuncias, son frases que a nosotros como Junta nos preocupa. ----- El director Luis Ricardo Solis Porrás, menciona que cuando ellos se reunieron por primera vez con la Cámara de Turismo, fuimos muy enfáticos en el sentido de que este era un proyecto para salir con la frente en alto, es un proyecto que le va a dar a Golfito una nueva cara. Yo me baso en la descripción del proyecto al inicio, cuando nos venden la idea de este proyecto del Paseo Marino de Golfito y dice claramente: *(Construcción de 2,008ml del Paseo Peatonal, en el tramo comprendido entre la Entrada Principal del Muelle Nacional, hasta la cuadra del Instituto Nacional de Seguros, sobre la acera al costado del mar. El proyecto*

*incluye 12 quioscos, 56 bancas, 56 basureros, 9 paradas de autobus, 5 plazas alusivas, demarcación vial y colocación de topes en parqueos, pórtico a la entrada del Muelle Municipal, remodelación de la soda ubicada en el Muelle Municipal, enzacatado, arborización, electrificación subterránea y sus respectivas luces e instalación de muros de contención.*), como les digo, esto era para sacar pecho, con todo a como nos vendieron la idea, tal y como está plasmado. El informe del Ingeniero Cesar dice totalmente lo contrario y eso a uno le preocupa, son recursos públicos y el manejo de recursos públicos es algo muy delicado, acaba de leer Don Manuel también parte del informe y ojala que no fuera así que hayan estado utilizando la plata para otra cosa, me preocupa mucho y eso deja mucho de que pensar, yo espero que eso se aclare y que hoy mismo salga de aquí claridad en este proyecto, yo no soy de conflictos, pero soy de la Junta Interventora de JUDESUR y queremos salir con la frente en alto, aunque ya ande un ambiente negativo de nosotros desde que empezamos y no queremos que este proyecto sea uno más de las críticas contra nosotros. -----

La directora Jendry Acevedo Diaz, menciona que Don Luis Ricardo fue muy enfático en lo general del proyecto, pero hablemos de la calidad del producto que se iba a poner, por ejemplo las bancas que se iban a poner, más de la inquietud que presentamos nosotros de la Junta, es la inquietud que presenta el pueblo, porque no solo se nos vendió esa idea del proyecto a nosotros, sino que al pueblo también y ahora se está realizando el proyecto de una manera que no fue el que fue mostrado así, entonces prácticamente esto está siendo totalmente diferente a como era al inicio. -----

El Ingeniero Carlos Murillo Barrios (Director Ejecutivo de JUDESUR) se disculpa por no haber hecho una introducción para justificar la presencia del señor Álvaro de CATUGOLFO y Ingeniero del GAIA Álvaro Vindas, esto es producto de una gira que se hizo la semana pasada con Gerardo Padilla y Cesar Campos. Yo considere importante que los tres actores principales en este proyecto viniéramos a exponer el estatus del proyecto, porque me parece que hay elementos importantes que se discutieron el día de la gira y que es importante que la Junta los conociera, más bien la idea es esa, porque la respuesta de muchas de las interrogantes que el Departamento de Desarrollo a través del Ingeniero fiscalizador habían planteado, ya está en el expediente y no ha habido chance de que Gerardo las revise, pero ya ha habido cumplimiento, entonces yo solicito que los compañeros de GATUGOLFO y el Ingeniero del GAIA hagan su exposición para luego abordar el tema. -----

Toma la palabra el señor Álvaro Vicente Salazar (Presidente de CATUGOLFO) quien da las buenas y como comenta que como dice la Junta, el proyecto se presentó de una manera diferente y corrimos, esa es la verdad, el proyecto nos lo dieron y fue financiado por dos compañías Desarrollo Omega y Hacienda el Dorado, no tuvimos la oportunidad ni de verlo, ni de analizarlo, sino hacerlo lo más rápido posible por Golfito más que todo, porque necesitaba esa infraestructura urbana. En el trascurso del tiempo como dice la señora Jendry, se presentó en la UCR de Golfito, notamos que la mayor parte de la gente no querían los quioscos y tomamos la decisión de eliminar esos quioscos y creímos que fue una buena decisión, después viendo el proyecto también vimos que tenía una infraestructura que no era acorde con Golfito, que las paradas de buses podrían ser paradas de buses que tuvieran personalidad, porque Golfito se

caracteriza por una arquitectura bananera, tratamos de darle ese enfoque bananero, paradas de buses de cuatro techos, las bancas un poco más acorde, porque unas bancas de acero inoxidable en este clima era más resistente con la lluvia, pero iba hacer súper caliente e iban hacer como un choque con la arquitectura que hemos tenido y hemos tratado de copiar un poco lo que es colores bananeros, arquitectura bananera y algunas bancas que la compañía había hecho, tal vez un poquito más de modernización y que sean resistentes al vandalismo que es el mayor problema que tenemos en Golfito, todavía y no sé si lo hemos visto, parqueos en aceras, jóvenes con patinetas en bancas, eso lo vamos a tener hasta que no se haga una pista de patinetas. Con respecto al manejo de los fondos, nosotros más bien les estamos reteniendo pagos a la empresa, los fondos están en el Banco Nacional, hoy estamos presentando el informe a la Auditoria Interna de JUDESUR donde está el estado de cuenta del fondo de inversión y en el Banco Nacional con los intereses que ha generado y lo que hay en la cuenta corriente del proyecto, los fondos no se han desviado, no sé cómo pueden desviarlos la empresa constructora si no se les ha pagado, no veo yo una relación y creo que ha habido mala intención de una persona que quería un lote a la par de la oficina de la Cámara de Turismo que logramos pararlo y con respecto a la compañía GAIA que ha tenido sus atrasos, mucho ha sido porque el diseño lo hicimos a la carrera, la plaza donde está la Cámara de Turismo el adoquinado se aumentó como a un 80%, tal vez por errores de la empresa ABDALLA que hizo el diseño, dejó áreas sin cubrir, en la parte de las plazas estamos ahora nosotros teniendo problemas de topografía, porque tenemos niveles de topografía de hasta dos metros de injerencia y ellos dicen que fue la lluvia, no les voy a debatir y eso nosotros no lo pagamos, sin embargo estamos tratando de resolver esos problemas sin aumentar el costo, nosotros en un proyecto vemos tres factores que son: presupuesto, calidad y tiempo, en presupuesto estamos bien, en calidad estamos bien, es más que todo el tiempo, a la empresa constructora les iniciamos una resolución, ellos hace poco dieron la respuesta y la estamos estudiando, creemos que en la otra semana estamos convocándoles a una audiencia oral para ver sus criterios y hacer la resolución. Se cometió el error por parte de la administración de la Cámara de mandarles una nota diciéndoles que pararan, se perdió un mes por un error de parte de la Cámara, el procedimiento era hacerles la resolución y que ellos avanzaran y no se hubieran atrasado tanto, sin embargo errores se cometen y si tenemos que enfrentarlos los enfrentamos lógicamente. -----

El director Luis Ricardo Solis Porras, menciona que hay un asunto que está en el informe del Ingeniero de JUDESUR que dice: *(Cesión de contrato: A folio 2096 se puede observar los documentos relacionados con la "cesión de contrato" que llevó a cabo el contratista con el Banco Improsa por un monto de \$492.750.000,00 lo cual da constancia de que efectivamente el contratista desvió los fondos a otros proyectos y/o actividades pues si al adelanto recibido se le suma lo facturado ordinariamente y el monto de la cesión de contrato, tenemos aproximadamente el doble del valor de las obras ejecutadas según la medición de avance físico actual del proyecto, de ahí el atraso e incumplimiento del contratista en las fechas de entrega y la falta de justificación contundente),* yo parto de la transparencia y la voz del Ingeniero que hace un informe y lo lleva a la Junta confió firmemente que es un informe fidedigno, nadie se va a correr el

riesgo de traer un informe falso y viciado de mentiras, si fuera cierto yo he estado revisando el reglamento de financiamos de Desarrollo y no dice en ningún momento que un ente ejecutor puede utilizar un contrato para endosarlo a una Banca privada, lo he revisado y no dice nada sobre ese asidero legal que podría tener cualquier ente ejecutor para tomar un contrato e irlo a negociar a otro lado, yo lo he revisado y eso me preocupa, si existiere en el departamento de desarrollo un artículo en que se pueden apoyar acoger el documento y darlo a una banca privada yo diría que están a lo legal, pero no dice absolutamente nada de eso, ¿es cierto que ustedes utilizaron los recursos de esa forma? ----- Toma la palabra el señor Álvaro Vicente Salazar (Presidente de CATUGOLFO) quien menciona que ellos le preguntaron a Improsa y dicen que esa es información de ellos interna, ellos han trabajado con GAIA en muchos proyectos e incluso si Improsa estuviera tan preocupado con el pago que nosotros tenemos que hacer, estarían viniendo y no han venido ni una sola vez, eso quiere decir que los fondos de Improsa no están en riesgo, porque si no Improsa estarían encima investigando, todos los pagos que nosotros hacemos van dirigidos a Improsa nada a GAIA porque ese es el compromiso, pero como es una línea de crédito. -----

El director Luis Ricardo Solis Porras, menciona que eso tiene un costo muy alto, Improsa no va a recibir un contrato de gratis, ellos van a cobrar un peaje. Si JUDESUR deposito en agosto y en diciembre casi seiscientos millones de colones más o menos, yo pregunto ¿Qué necesidad había de tomar un documento para irlo a negociar a una banca privada? -----

El señor Álvaro Vicente Salazar (Presidente de CATUGOLFO) menciona que la forma de pago que se hace es al final, ellos tienen que financiar. -----

El MSc. Gerardo Padilla Aguilar (Jefe a.i. Departamento de Desarrollo), aclara, el ente ejecutor es CATUGOLFO, a CATUGOLFO es a quien se le desembolsa el proyecto, CATUGOLFO contrata a la empresa GAIA y en el contrato dice que se paga contra obra terminada, entonces ellos se fueron a financiar con el contrato entre CATUGOLFO y GAIA, JUDESUR ahí no tiene nada que ver, es más, es un formato que utilizan las empresas para capitalizarse y eso no tiene nada que ver con el convenio entre CATUGOLFO y JUDESUR, eso es independiente y es una transacción comercial, eso no tiene ningún impacto en los fondos que JUDESUR está desembolsando, porque como ya lo dijo Don Álvaro, los fondos de JUDESUR están en una inversión en el Banco Nacional y se van sacando de acuerdo a las necesidades de pago de avance de la obra terminada. -----

El director Dionisio Arias Amores, menciona que a él lo que le preocupa mucho es la clase de proyecto que se presentó aquí, porque no es posible que Don Álvaro nos diga que hicieron un proyecto y que por andar corriendo no se fijaron, si se presenta un proyecto tenemos que ser serios y que se tenían que haber hecho todos los estudios e informes que se requieran, no es posible que yo contrate para una casa sin haber visto si el terreno era apto o no. Eso es algo muy lamentable realmente y que JUDESUR haya financiado un proyecto en esas condiciones y que incluso después de que se presenta el proyecto y se aprueba, decidan que no se veía bien con la arquitectura de Golfito y que hasta ese momento se diseñó, yo sé que uno puede hacer ajustes, pero no cambiar todo el proyecto que es lo que se ha venido haciendo, eso es muy lamentable porque yo creo que ahí si hay errores grandes y que si se tiene que ver como se solucionan,

el proyecto se atrasó casi un año, entonces sí dio tiempo para que se hicieran todos esos estudios y se presentara un proyecto que de verdad valiera la pena y que tuviera las condiciones. -----

El señor Manuel Herrera Mutis Presidente de la Junta Interventora de JUDESUR, menciona que aunque el proyecto haya sido heredado, mi posición es que el proyecto se puede llevar a un feliz término, todas las obras en este país siempre sufren algún atraso por equis o y razón, aquí no estamos ante una malversación de fondos, es un desfase en lo que es el tiempo y algunos ajustes que se han hecho al proyecto sin desmejorar la calidad, de mi parte quisiera ver ese proyecto terminado por Golfito, por JUDESUR, no sé si ustedes van a rescindir el contrato y van a contratar otra empresa o van a continuar, pero si me gustaría ver ese proyecto terminado lo antes posible. -----

El señor Álvaro Vicente Salazar (Presidente de CATUGOLFO) comenta que esa es la idea y justamente estamos en ese proceso, se ha dado chance que la misma empresa continúe viendo las justificaciones que ellos tienen de lo que es el atraso para tomar una decisión lo antes posible, pero justamente ya se reinició, este proceso está en tres etapas, si ellos terminan la etapa 2, nosotros le pagamos la etapa 2 y comienzan la etapa 3, no podemos recibir obras que no estén terminadas como lo es las paradas de buses que no tienen techo y no están terminadas, con una modificación que en lugar del tiburón va hacer una ballena, esa es una modificación menor y en general de los cambios que se han hecho son en pro y no en contra y sin aumentar costos, en la parte de calidad todo es de excelente calidad. -----

El director Dionisio Arias Amores, comenta que ustedes mencionan que habían unos quioscos y que por recomendación del pueblo los eliminaron, sobra esa plata? O eso lo han utilizado en que han tenido que aumentar áreas de adoquines?. -----

El señor Álvaro Vicente Salazar (Presidente de CATUGOLFO) responde que se han tenido que hacer muros de retención para proteger la obra un poco más altos, pero todo eso se justifica. -----

El Ingeniero Carlos Murillo Barrios (Director Ejecutivo de JUDESUR) menciona que es importante aclarar que este es un proyecto heredado y en fue en su momento aprobado en esas condiciones, quien debió haber hecho el análisis correspondiente y lo otro es que este proyecto tiene un desfase de tres meses no de un año, lo otro es que no se ha cambiado el 80% más bien ha estado sustentado sobre la base de lo que permite CFIA. -----

Toma la palabra el Ingeniero Álvaro Vindas Peñaranda (Empresa GAIA), menciona que cuando ellos vinieron acá, Don Álvaro lo decía bien, tal vez el diseño fue muy acelerado, fue una cuestión de buena voluntad pero si tiene sus desfases, de hecho nosotros no solo encontramos problemas en los desniveles que vemos ahora en las plazas, sino también en la misma cera, el adoquín tenía que ir confinado y no lleva concreto, el adoquín va sobre una base de arena y no estaba confinado, el 90% de la acera no va así, queda en el aire, eso incrementa los costos, el adoquín al inicio era todo gris y una borda roja nada más, la plaza del muelle municipal se amplió. Todo debe ir de la mano con el tiempo, porque nosotros no vamos a ganar por ganar nada más, entramos a negociaciones y aquí los fondos los han manejado, más bien nos han retenido pagos porque no hemos entregado la segunda etapa, aquí la calidad no está en cuestión, nosotros

mientras estemos aquí debemos asegurar que lo que este aquí este en óptimas condiciones, hay partes metálicas con oxido que tenemos que sanar, ese mobiliario se rediseño y todavía hay otro diseño porque los techos son muy cortos y tenemos que ampliar los techos para que la gente no se moje. Creo que hemos ido caminando y aquí lo importante es el resultado final, que en realidad se de lo que espera el pueblo, con excelente calidad, nos hemos atrasado sí, pero es básicamente por rediseñar que hemos tenido que enfrentar, yo espero que ya los próximos meses terminemos y llevemos a un feliz término si llegamos a un buen acuerdo en esta resoluciones que estamos, yo espero que sí. Nosotros estamos a las órdenes de ustedes y cuantas veces quieran llegar a ver e informarse de algo, con mucho gusto. -----

La directora Jendry Acevedo Diaz, menciona que ella ha sido una persona muy insistente en este tema y es porque realmente me preocupa, ustedes saben que Golfito ha sido una zona muy rezagada y todas las cosas que se han hecho no han sido de beneficio de la zona, entonces a mí me preocupa más mi persona que vive acá, la gente pregunta y pregunta y no tener poder dar una respuesta, a mí no me gusta decir cosas que yo no sé, por eso que mejor fuente de información que ustedes, honestamente yo he hablado con la misma gente de CATUGOLFO y me han dicho que las bancas no van porque valen muy caras, por ejemplo esa fue una respuesta que me dijeron e igual no me quedo con eso, a mí me queda la espina y para estar tranquila mejor pregunto y así se fluye la información con la verdad no con mentiras y la gente merece respeto. Mi consulta aquí va dirigida ahora a ¿Qué va a Maricruz?. -----

El señor Álvaro Vicente Salazar (Presidente de CATUGOLFO) responde que a la señora Maricruz se le mando una nota y ya se contestó la apelación y ya está la resolución para hacer un desalojo, no queremos llegar ahí pero si se le va a buscar solución. Lo de las bancas no fue por costos, porque eso estaba presupuestado, es más que todo no ha sido por bajar costos, sino más bien por darle personalidad al proyecto y mantener ojala la arquitectura de la compañía bananera, la idea es que Golfito tiene una belleza por la arquitectura que deberíamos tratar de proteger. -----

La directora Vielka Rojas Hernández, menciona que ustedes dicen que muchas de las modificaciones que se hicieron fue a petición del pueblo, pero si sería importante que eso quede plasmado en papel, porque siempre hay personas que se quitan de lo que dicen, eso sería para un respaldo incluso. Si me parece que dependiendo de la resolución que se haga, que se tome una decisión fundamental y tener ya el tiempo establecido de cuando se termina la obra y que sea completada. Otra cosa es ¿Cómo se va hacer con la gente de Palma Tica?. -

El señor Álvaro Vicente Salazar (Presidente de CATUGOLFO), responde que con Palma Tica ya se tiene planeado que se va hacer, no interferimos en un área que es muy importante para Golfito, pero ya ellos presentaron un proyecto y están en trámites, sin embargo ya hay un compromiso de ellos, ahora estamos resolviendo la parte de las inundaciones que hay. -----

El señor Manuel Herrera Mutis Presidente de la Junta Interventora de JUDESUR, menciona que esta Junta Interventora está llena de inquietudes, incertidumbre pero es más que todo por las preocupaciones de la comunidad y por ahí vi una denuncia que el denunciante asegura que ustedes tienen los recursos en un banco privado. -----

El señor Álvaro Vicente Salazar (Presidente de CATUGOLFO), responde que nosotros solicitamos las certificaciones para entregarlas. -----

El señor Manuel Herrera Mutis Presidente de la Junta Interventora de JUDESUR, menciona que la Junta llena de incertidumbre y de inquietudes, hoy la junta podría salir contenta con esta reunión, pero nada tiene que ver esto con la parte técnica, ustedes firmaron un contrato con JUDESUR y la parte técnica es la que tiene que vigilar que se cumpla a cabalidad, si hay algún incumplimiento o alguna salvedad que hacer en el contrato, eso le toca a la parte técnica por más contentos que estemos nosotros con la explicación, si hay que subsanar algo hay que hacerlo. -----

El MSc. Gerardo Padilla Aguilar (Jefe a.i. Departamento de Desarrollo), menciona que en la sesión anterior mi persona había hecho un requerimiento para CATUGOLFO sobre puntos específicos, precisamente lo que Cesar indicaba, se hizo la consulta, se dio la respuesta pero esta horita en el expediente que esta horita en la Auditoria Interna y no lo hemos revisado, dentro de eso viene el cronograma nuevo, porque a como les dije a los compañeros, el proyecto tiene que tener un principio y un final, sino no es un proyecto y esa es una condición del proyecto, tener una fecha de inicio y una fecha final, en ese cronograma es donde nosotros trabajamos, nosotros no hemos dejado desde que empezó este proyecto solos, el Ingeniero Cesar Campos ha estado ahí a la par, haciendo fiscalizaciones, reuniones varias veces y en ningún momento los hemos dejado abandonados, nosotros tenemos claridad de que es lo que está pasando y esa claridad de lo que está pasando esta en los informes, entonces a como le decía a Don Álvaro, nosotros necesitamos terminar el proyecto, que la gente vea que el proyecto se terminó y que lo podemos utilizar. Error y lo hablamos, levantar la acera antes de, porque al levantar la acera todo mundo queda a la expectativa y las personas caminan por la parte de tierra por que quitaron la acera, pero otra condición es que el proyecto usted lo puede plantear de una forma y es lo que estamos haciendo, si hay que hacer cambio se hacen cambios, si hay que subsanar algo se subsana la misma Auditoria lo dice en sus informes, la Ley de Control Interno lo dice en algún lado, si usted detecta una inconsistencia o hay un cambio justifíquelo y se subsana y continúe, a nosotros no nos interesa que la empresa se vaya y deje todo votado, porque aquí el responsable va hacer CATUGOLFO, nosotros como financiadores y ellos como ejecutores, lo que necesitamos es terminarlo, entonces pongámosle fecha, horita lo que vamos hacer es revisar, ya por entregado el informe de Auditoria podemos recuperar el expediente para terminar lo que estábamos haciendo, que era el requerimiento que se hizo, revisar lo que nos contestaron y ver si hay que adjuntar algo más, que me imagino que sí, pero en eso vamos a estar, pero sí llegar a un feliz término. -----

El señor Álvaro Vicente Salazar (Presidente de CATUGOLFO), menciona que estamos solucionando varias cosas que se hicieron, la idea es dar una fecha final al proyecto. -----

El director Luis Ricardo Solis Porras, menciona que el informe del ingeniero en sus conclusiones dice: *"Por lo tanto, según la visita de fiscalización técnica realizada al sitio, la documentación recibida de parte de GATUGOLFO y lo analizado en el presente informe, se concluye y recomiendan dos alternativas desde el punto de vista técnico que serían las siguientes:* -----



1) Que GATUGOLFO aporte toda la información técnica según se indica: -----  
Que respalde las modificaciones realizadas en el alcance del proyecto (estudios, acuerdos, presupuestos, cierres, adendas, etc.). -----  
Que respalde la totalidad de gestiones ambientales y de control de calidad según lo indicado en los documentos de la contratación. -----  
Que se presente una justificación amplia y contundente para la ampliación de plazo ya concedida al contratista. -----  
Que se presente una justificación amplia y concisa para el plazo en el cual le aceptaron las justificaciones de tiempo presentadas por el contratista. -----  
Que se indique claramente el plazo sobre el cual se aplicará la multa que especifica el contrato (indispensable pues el atraso es desproporcionado). -----  
Que se presente una nueva tabla de pagos actualizada que incluya (separadamente) todas las obras adicionales que se han aprobado en el proyecto. -----  
Que se presente un nuevo cronograma de obra actualizado y con fechas definitivas que incluya como anexo un "plan de contingencia" que indique como se procederá por parte de GATUGOLFO si se incurre en un nuevo incumplimiento por parte del contratista. Dicho cronograma debe incluir plazos ajustados pues técnicamente no se avalará ningún tipo de favorecimiento al contratista ya que a lo largo del proyecto se ha incumplido toda la programación (JUDESUR debe avalar dicho cronograma). -----

2) Rescindir el contrato, hacer el cierre respectivo con el contratista, aplicar las cláusulas respectivas del contrato en cuanto a multas, garantías, etc., reformular el proyecto y sus alcances según lo que falta de ejecutar y el saldo de presupuesto y hacer las consultas legales pertinentes para valorar el mecanismo apropiado para finalizar la obra. -----

Recordatorio: El profesional responsable al presentar la liquidación correspondiente a cada desembolso debe entregar un informe técnico que incluya un registro fotográfico del proyecto donde haga referencia a la calidad de los materiales y los procesos constructivos implementados en la obra de acuerdo a la cronología de la ejecución y adjuntar como anexo las copias del cuaderno de bitácora del C.F.I.A. y cualquier detalle técnico o información técnica adicional que el profesional considere necesaria". Para esta Junta Interventora es de mucha importancia el informe del Ingeniero Cesar Campos y respaldado por el Jefe de Desarrollo. -----

El señor Álvaro Vicente Salazar (Presidente de CATUGOLFO) responde que ese informe ya nosotros ya lo contestamos y es lo que dice Gerardo Padilla que no lo han podido ver porque está el expediente en la Auditoría. La idea de nosotros es terminar el proyecto y las justificaciones están si lo seguimos con la misma empresa, como les dije, en costos estamos bien, en calidad estamos bien, es en tiempo que hemos estado mal y estamos muy mal con el atraso y la idea es terminar el proyecto. -----

El MSc. Gerardo Padilla Aguilar (Jefe a.i. Departamento de Desarrollo), menciona que precisamente lo que el Ingeniero hace son recomendaciones, él recomienda una, dos y tres y en las observaciones precisamente el requerimiento que yo le hice a CATUGOLFO fue basado en ese informe, así que lo que se le mando a pedir fue exactamente lo que el Ingeniero estaba sugiriendo, esa es la respuesta que esta pendiente de análisis para verificar que todo lo que pedimos se cumplió, además de eso se solicitó un avance de liquidación, pero si se está trabajando y sobre ese informe del Ingeniero es que se han hecho todas las gestiones. -----

El señor Manuel Herrera Mutis Presidente de la Junta Interventora de JUDESUR, agradece a los señores presentes por la visita. -----

Al ser las doce horas con veintisiete minutos se retira de la sala de sesiones de JUDESUR, el Ingeniero de JUDESUR Cesar Campos Díaz, el Lic. Jorge Barrantes Rivera, MBA (Auditor Interno de JUDESUR), el MSc. Gerardo Padilla Aguilar (Jefe

a.i. Departamento de Desarrollo), la Licda. Xinia Rodriguez Chavarria (Auditora Fiscalizadora de JUDESUR), el presidente de CATUGOLFO el señor Álvaro Vicente Salazar y el Ingeniero del GAIA Álvaro Vindas Peñaranda. El señor Manuel Herrera Mutis Presidente de la Junta Interventora de JUDESUR, da un receso a la sesión de Junta y se retoma dicha sesión al ser las trece horas con treinta y siete minutos. -----

**ARTÍCULO 5º- Atención a la Lic. Jorge Barrantes Rivera, MBA (Auditor Interno de JUDESUR)** -----

Al ser las trece horas con treinta y siete minutos ingresan a la sala de sesiones de JUDESUR, la Licda. Xinia Rodriguez Chavarria (Auditora Fiscalizadora de JUDESUR), el MSc. Gerardo Padilla Aguilar (Jefe a.i. Departamento de Desarrollo), el Lic. Jorge Barrantes Rivera, MBA (Auditor Interno de JUDESUR) y el Lic. Oscar Villalobos Serrano (Asesor de Dirección Ejecutiva de JUDESUR). ---- Toma la palabra el Lic. Jorge Barrantes Rivera, MBA (Auditor Interno de JUDESUR), quien presenta a la Junta Interventora de JUDESUR, un resumen ejecutivo del Informe AI-05-2016 "Auditoría de carácter Especial sobre los procesos de control y fiscalización de los recursos otorgados por JUDESUR a la Fundación Quirós Tanzi para el Proyecto Regional N°021-06-NR, del 28 de mayo 2013 al 30 de abril, 2016". -----

## **Resumen Ejecutivo**

El siguiente es el Resumen Ejecutivo del Informe de la "Auditoría de carácter Especial sobre los procesos de control y fiscalización de los recursos otorgados por JUDESUR a la Fundación Quirós Tanzi para el Proyecto Regional N°021-06-NR "Implementación del Proyecto conectándonos (una computadora por niño) en los cantones de Golfito, Osa, Corredores, Coto Brus y Buenos Aires", del 28 de mayo, 2013 al 30 de abril, 2016.", sin embargo, para una mejor comprensión de los Hallazgos determinados y sus posibles efectos y riesgos identificados, debe consultarse la integridad del apartado No. 9 del Informe.

## **Hallazgos y Recomendaciones**

### **Hallazgo No. 1**

Debilidades de control en torno al proceso de gestión del inventario de computadoras marca "XO" y de su equipo complementario por parte del Ente Ejecutor que no fueron determinadas en los procesos de fiscalización de JUDESUR.

### **Recomendación**

Que la Junta Interventora Sustitutiva gire las instrucciones necesarias, claras y oportunas a la Dirección Ejecutiva para que:

- a) Solicite a la Fundación Quirós Tanzi establecer los controles internos de verificación y conciliación de la información que suministra a JUDESUR, esto con el fin de mejorar la gestión del Proyecto y que se mitiguen los riesgos de que situaciones como las señaladas se presenten.

## Hallazgos y Recomendaciones

- b) Solicite a la Fundación Quirós Tanzi que presente un inventario actualizado y certificado por un Contador Público Autorizado o en su defecto por el Auditor Externo de la Fundación, donde se refleje información completa sobre: datos personales de los beneficiarios, placas de los equipos, estado actual de los equipos, ubicación, entre otros, esto con el fin de programar las verificaciones y seguimientos que correspondan en el Departamento de Desarrollo de JUDESUR.
- c) Gire instrucciones y supervise al Departamento de Desarrollo para que una vez que se presente la información actualizada del Proyecto, establezca medidas de control que permitan hacer verificaciones y valoraciones pertinentes a efecto de garantizar una adecuada gestión del Proyecto, por ejemplo: hacer tomas físicas del inventario, que aplique los "Medios de verificación de resultados" establecidos en el Perfil del Proyecto en cada uno de los Objetivos o bien cualquier otro que se estime necesario.

## Hallazgos y Recomendaciones

### Hallazgo No.2

Debilidades en los controles en torno a la gestión del inventario según reporte emitido por el Ente Ejecutor al 30 de enero, 2016, no permitió ubicar 145 placas que utiliza la Fundación para control de los equipos adquiridos con recursos de JUDESUR.

### Recomendación

Que la Junta Interventora Sustitutiva gire las instrucciones necesarias, claras y oportunas a la Dirección Ejecutiva para que el Departamento de Desarrollo realice una verificación completa de todos los equipos que se adquirieron, determinando su estado actual así como su identificación correcta y adecuada.

## Hallazgos y Recomendaciones

### Hallazgo No. 3

Los Objetivos del Proyecto se ven disminuidos y afectados a causa de la falta de conectividad con el servicio de INTERNET en algunas zonas geográficas donde se ubican beneficiarios.

### Recomendación

Que la Junta Interventora Sustitutiva gire las instrucciones necesarias, claras y oportunas a la Dirección Ejecutiva para que se solicite al Ente Ejecutor un plan de acción alternativo que contenga un cronograma de actividades y responsables para que se atienda las necesidades del servicio de INTERNET a los beneficiarios que no lo tienen, en procura de alcanzar la efectividad y eficiencia en el cumplimiento de los Objetivos del Proyecto.

## Hallazgos y Recomendaciones

### Hallazgo No. 4

Se determinaron debilidades de control en torno al proceso de plaqueo e identificación del equipo y activos financiados por el Proyecto por parte de la Fundación Quirós Tanzi no detectadas ni corregidas en los procesos de fiscalización del Departamento de Desarrollo de JUDESUR.

#### Recomendación

Que la Junta Interventora Sustitutiva gire las instrucciones necesarias, claras y oportunas a la Dirección Ejecutiva para que el Departamento de Desarrollo realice una verificación de campo a efecto de determinar si efectivamente la totalidad de las computadoras marca "XO" y los equipos complementarios cuentan con las placas de identificación respectivas, y en caso contrario se proceda al plaqueo correspondiente en coordinación con la Fundación Quirós Tanzi.

## Hallazgos y Recomendaciones

### Hallazgo No.5

Debilidades de control en torno a los procesos de fiscalización, seguimiento y control de JUDESUR han generado incumplimientos tanto al Plan de Inversión como en el plazo del Proyecto financiado al Ente Ejecutor.

#### Recomendación

Que la Junta Interventora Sustitutiva gire las instrucciones necesarias, claras y oportunas a la Dirección Ejecutiva para que solicite al Ente Ejecutor lo siguiente:

- a) Las justificantes de las inconsistencias señaladas en el presente hallazgo. Estos informes deben ser aprobados por escrito por el Departamento de Desarrollo y autorizados por la Dirección Ejecutiva. Los ajustes pertinentes al cronograma de actividades y los presupuestos, y que estos informes. Estos ajustes deben ser aprobados por escrito por el Departamento de Desarrollo y autorizados por la Dirección Ejecutiva.
- c) La certificación del saldo que por concepto de intereses se han generado a la fecha. Estos informes deben ser aprobados por escrito por el Departamento de Desarrollo y autorizados por la Dirección Ejecutiva.

## Hallazgos y Recomendaciones

### Hallazgo No. 6

No se nos suministró el procedimiento contable que regula el proceso mediante el cual se da de baja a los activos de desecho relacionados con el Proyecto. Adicionalmente, el modelo de servicio de garantía sobre las computadoras marca "XO" aplicado por el proveedor ya fue utilizado y agotado, por lo que actualmente deja sin este beneficio al equipo que está en funcionamiento por parte de los beneficiarios.

#### Recomendación

Que la Junta Interventora Sustitutiva gire las instrucciones necesarias, claras y oportunas a la Dirección Ejecutiva para que solicite al Ente Ejecutor lo siguiente:

- a) Preparar y aprobar un procedimiento para el control y registro del equipo de desecho o en mal estado, el cual norme la gestión por realizar para dar de baja del inventario a dicho equipo.
- b) Presente un plan de mitigación de los efectos de haber agotado la garantía otorgada por el proveedor sobre las computadoras marca "XO".

## Hallazgos y Recomendaciones

### Hallazgo No. 7

Debilidades en los controles en torno a los procesos de fiscalización en el Departamento de Desarrollo provocaron el uso de recursos no autorizados.

#### Recomendación

Que la Junta Interventora Sustitutiva gire las instrucciones necesarias, claras y oportunas a la Dirección Ejecutiva para que solicite al Ente Ejecutor cumplir con lo que establece el Contrato de Financiamiento No reembolsable entre la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas y la Fundación Quirós Tanzi, cláusula OCTAVA, inciso A); con lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la Republica, Artículo No. 5; con lo normado en las Normas de Control interno para Sujetos Privados que custodien o administren, por cualquier título, fondos públicos (N-1-2009-CO-DFOE), Norma No. 3 y con lo estipulado en el Reglamento General de Financiamiento de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas, Artículo No. 7, referidos todos al manejo de cuentas en el sistema bancario nacional.

## Hallazgos y Recomendaciones

### Hallazgo No. 8

El Departamento de Desarrollo retuvo el 2% de los recursos asignados al Proyecto para labores de fiscalización que no son utilizados según su objeto establecido en la normativa aplicable vigente.

#### Recomendación

Que la Junta Interventora Sustitutiva gire las instrucciones necesarias, claras y oportunas a la Dirección Ejecutiva para que se cumpla con lo que establece el artículo 9 del Reglamento General de Financiamiento de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas, y se utilice para los fines propuestos en cada uno de los Proyectos. Asimismo, en caso de requerir servicios profesionales para desarrollar esta labor, debe tomar en consideración los procedimientos internos y normativa atinente a la contratación administrativa establecidos en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, según corresponda.

## Hallazgos y Recomendaciones

### Hallazgo No. 9

Se determinó que el Ente Ejecutor realiza la contratación de bienes y servicios apartándose de los procedimientos de contratación administrativa establecidos en el Contrato de Financiamiento firmado entre las partes y en la normativa aplicable vigente, no siendo detectado por los procesos de fiscalización internos de JUDESUR.

#### Recomendación

Que la Junta Interventora Sustitutiva gire las instrucciones necesarias, claras y oportunas a la Dirección Ejecutiva para que:

- a) Solicite al Ente Ejecutor observar y aplicar el Contrato de Financiamiento No reembolsable entre la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas y la Fundación Quirós Tanzi, cláusula OCTVA, inciso E).
- b) El Departamento de Desarrollo cumpla con los procedimientos internos y controles en torno al proceso de fiscalización de Proyectos, así como lo dispuesto en el Reglamento General de Financiamiento de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur.
- c) El Departamento de Desarrollo brinde asesoría en cuanto a los procesos de contratación de bienes y servicios de conformidad con lo que exige la normativa vigente al respecto.

## Hallazgos y Recomendaciones

### Hallazgo No. 10

Asignación de un 20% del total de los recursos del Proyecto para gastos relacionados a cargas y costos laborales, podría estar generando un eventual roce con el artículo No. 8 del Reglamento General de Financiamiento de JUDESUR.

#### Recomendación

Que la Junta Interventora Sustitutiva gire las instrucciones necesarias, claras y oportunas a la Dirección Ejecutiva para que:

- a) Solicite al Departamento de Desarrollo de JUDESUR y al Ente Ejecutor observar y aplicar lo establecido en el Reglamento General de Financiamiento de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas, en su artículo No. 8.
- b) Solicite al Departamento de Desarrollo formular y firmar una adenda, reforma o corrección al Contrato de Financiamiento convenido entre las partes de manera tal que sea congruente con el Reglamento General de Financiamiento de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas, en su artículo No. 8.

## Hallazgos y Recomendaciones

### Hallazgo No. 11

En el expediente administrativo y de liquidación del Proyecto, no se encontró evidencia sobre la implementación del registro de proveedores del Ente Ejecutor para realizar las contrataciones de bienes y servicios.

#### Recomendación

Que la Junta Interventora Sustitutiva gire las instrucciones necesarias, claras y oportunas a la Dirección Ejecutiva para que solicite al Departamento de Desarrollo de JUDESUR y al Ente Ejecutor observar y aplicar lo establecido en a) Ley de Contratación administrativa y sus reformas (8701,8511), artículo 108 y en el Reglamento a la Ley de Contratación administrativa, Capítulo III, artículos del 116 al 124.

## Conclusiones

El inventario de equipos suministrado por la Fundación Quirós Tanzi, Ente Ejecutor del Proyecto Regional N°021-06-NR "Implementación del Proyecto conectándonos (una computadora por niño) en los cantones de Golfito, Osa, Corredores, Coto Brus y Buenos Aires", con fecha de corte al 30 de enero, 2016, presenta información inexacta que no permite identificar todo el equipo que se adquirió con los recursos de JUDESUR.

Existen débiles controles en torno al proceso de gestión, identificación y custodia del inventario de equipos adquiridos por el Ente Ejecutor, aumentando el riesgo de extravío temporal o permanente de las máquinas y sus equipos complementarios.

Se mantienen debilidades de control en torno a los procesos de fiscalización y seguimiento de los Proyectos, lo cual aumenta el riesgo de pérdida y/o uso inadecuado de los recursos asignados a los entes ejecutores e incumplimientos a la normativa aplicable.

Los constantes incumplimientos en los procedimientos tanto internos como externos inciden en que el Proyecto no se desarrolle de acuerdo a los Objetivos propuestos en el Perfil del Proyecto y se generen como consecuencia, atrasos en la ejecución del cronograma de actividades y eventuales sanciones por la inobservancia a normativas que regulan tanto a la institución como al Ente Ejecutor.

El Lic. Jorge Barrantes Rivera, MBA (Auditor Interno de JUDESUR), menciona que es necesario de verdad que se cumpla la recomendación que ya esta Junta aprobó de evaluar el riesgo de mantener el proceso de fiscalización en Desarrollo. -----

El MSc. Gerardo Padilla Aguilar (Jefe a.i. Departamento de Desarrollo), menciona que eso es importante valorarlo, ya JUDESUR ha hecho el proceso para contratar fiscalizadores y la gente no quiere trabajar con nosotros, si invitan a 10 ingenieros y no llegan. -----

Al ser las catorce horas con cincuenta y un minutos se retiran de la sala de sesiones de JUDESUR, la Licda. Xinia Rodriguez Chavarria (Auditora Fiscalizadora de JUDESUR), el MSc. Gerardo Padilla Aguilar (Jefe a.i. Departamento de Desarrollo), el Lic. Jorge Barrantes Rivera, MBA (Auditor Interno de JUDESUR) y el Lic. Oscar Villalobos Serrano (Asesor de Dirección Ejecutiva de JUDESUR). ----

**A)** Después de la atención brindada al Ingeniero de JUDESUR Cesar Campos Díaz, el Lic. Jorge Barrantes Rivera, MBA (Auditor Interno de JUDESUR), el MSc. Gerardo Padilla Aguilar (Jefe a.i. Departamento de Desarrollo), la Licda. Xinia Rodriguez Chavarria (Auditora Fiscalizadora de JUDESUR), el presidente de CATUGOLFO el señor Álvaro Vicente Salazar y el Ingeniero del GAIA Álvaro Vindas Peñaranda, donde se expuso el tema del proyecto "Paseo Marino Golfito" y las explicaciones que se dieron, **acuerda:** -----  
Esperar el informe que se tiene que dar sobre la resolución entre CATUGOLFO y la empresa GAIA para ser comunicado a JUDESUR, y así mismo que el informe que tiene que entregar el Departamento Desarrollo a la Dirección Ejecutiva de JUDESUR, lo hagan llegar a la Junta Interventora de JUDESUR. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-EXT-02-196-2016.** -----

**B)** Después de conocer y analizar el Informe AI-05-2016 "Auditoría de carácter Especial sobre los procesos de control y fiscalización de los recursos otorgados por JUDESUR a la Fundación Quirós Tanzi para el Proyecto Regional N°021-06-NR, del 28 de mayo 2013 al 30 de abril, 2016", expuesto por el Lic. Jorge Barrantes Rivera, MBA (Auditor Interno de JUDESUR), **se acuerda:** -----  
Solicitar a la Dirección Ejecutiva de JUDESUR, que analice los once hallazgos con sus respectivas recomendaciones presentados en el informe AI-05-2016 "Auditoría de carácter Especial sobre los procesos de control y fiscalización de los recursos otorgados por JUDESUR a la Fundación Quirós Tanzi para el Proyecto Regional N°021-06-NR, del 28 de mayo 2013 al 30 de abril, 2016", para que proceda en tiempo y forma a la implementación de dichas recomendaciones. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-EXT-03-196-2016.** -----

Al ser las catorce horas con cincuenta y dos minutos el señor Manuel Herrera Mutis, presidente de la Junta Interventora de JUDESUR, levanta la sesión. -----

Manuel Herrera Mutis  
Presidente

Vielka Rojas Hernández  
Secretaria